

EL PAPEL DE LOS TERRITORIOS INDÍGENAS EN LA CONSERVACIÓN DEL CARBONO FORESTAL:

Desafíos y Oportunidades

Noviembre, 2023

Mensajes claves:

- De acuerdo con los datos generados por Woodwell Climate Research Center (WCRC) y la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG), la Amazonía almacena aproximadamente 79 000 millones de toneladas métricas de carbono (MtC) forestal. De estas, 58 % se encuentran almacenadas en territorios indígenas (TI) y áreas naturales protegidas (ANP).
- El almacenamiento de carbono es un servicio ecosistémico fundamental para enfrentar el cambio climático, ya que ello significa una reducción en la concentración de CO₂ en la atmósfera, y cuyo exceso es en gran parte responsable del calentamiento global. Sin embargo, los marcos normativos en los países amazónicos no brindan la protección necesaria a sus bosques para mantener sus servicios ecosistémicos, ni para salvaguardar los derechos territoriales y la vida de los pueblos indígenas que los habitan y gestionan.
- El carbono forestal se ha convertido en un commodity¹ en los mercados voluntarios de bonos de carbono, destinado a la mitigación o compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero generados por diferentes empresas. Sin embargo, el manejo de bonos de carbono y su comercialización aún no son adecuadamente reguladas por las normativas nacionales o el marco internacional, lo que genera un incentivo perverso para la negociación de estos bonos con pueblos indígenas en sus territorios ancestrales. Estos —si participan— lo hacen con limitada información y violando sus derechos colectivos.
- Los mercados voluntarios de bonos de carbono ponen en discusión la efectividad de esta estrategia en el contexto del cumplimiento de los países con sus compromisos climáticos internacionales, respecto la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero (por ejemplo, el Acuerdo de París y las metas de mitigación en el marco de las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC, por sus siglas en inglés).
- La supervivencia de los pueblos indígenas depende de la existencia de los bosques. Por siglos, han dispuesto de sus recursos mediante conocimientos y prácticas ancestrales, lo que los ha llevado a mantener sus medios y formas de vida. Hoy en día, aseguran la integridad de sus territorios con actividades de vigilancia y monitoreo.

¹Bien o recurso con alta demanda en el mercado.

Mensajes claves:

- La implementación de mecanismos de participación de las comunidades indígenas y de protocolos de consulta previa, libre e informada constituyen estrategias esenciales para la efectividad de las acciones de protección referidas a la Amazonía, que eviten el punto de no retorno y situaciones que vulneren sus derechos. Es el caso de la falta de aplicación de salvaguardas sociales, de regulación y fiscalización en el marco del proceso de REDD+ (conservación, gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas forestales del carbono), así como las actividades ilegales e ilícitas de extracción de recursos y tráfico de tierras dentro de sus territorios.

01

INTRODUCCIÓN



La Amazonía tiene el bosque tropical continuo más extenso del planeta; por lo tanto, la atención internacional se ha fijado en esta región para alcanzar objetivos climáticos y de protección de la biodiversidad, que aporten al mantenimiento de la vida como la conocemos ahora. No obstante, existen múltiples actividades humanas que están contribuyendo a la pérdida de su biomasa forestal² y diversidad biológica, y de los múltiples recursos y servicios ecosistémicos que brindan.

A fin de entender mejor las dinámicas de la región amazónica, la RAISG, conformada por ocho organizaciones de la ciudadanía, ha analizado la región como un organismo integral, generando y difundiendo conocimiento sobre los TI y las ANP, los cambios de uso del suelo, las presiones y amenazas, entre otros. En el marco de su trabajo, y en sociedad con la organización de investigación estadounidense WCRC y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), está ejecutando el proyecto “Ciencia y saber indígena por la Amazonía”, con financiamiento de la Iniciativa Internacional de Bosques y Clima de Noruega (NICFI, por sus siglas en inglés) y la participación de otros donantes en cuanto a los casos de Bolivia y Venezuela.

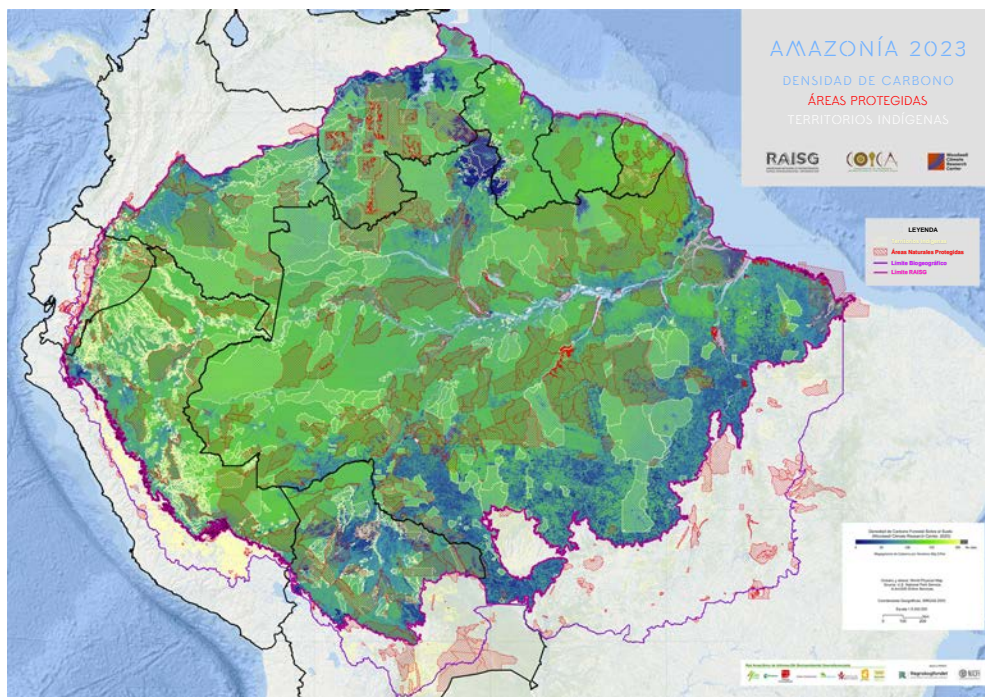
El proyecto mencionado tiene como objetivo generar conocimiento sobre la dinámica de pérdida y ganancia de biomasa forestal en la Amazonía entre 2003 y 2020. Además, se han establecido áreas piloto (PAL, por sus siglas en inglés) en territorios indígenas de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, con el objetivo de validar la información generada, identificar las causas locales de pérdida de bosques y estrategias de conservación del bosque in situ, que puedan ser replicadas en otros territorios indígenas de la Amazonía.

Con base en el trabajo previo de la RAISG y los resultados preliminares del presente análisis, se evidencia que los TI y las ANP en la Amazonía son las unidades territoriales en las que los bosques se encuentran mejor conservados. Estos almacenan 46 000 MtC; es decir, el 58 % de las existencias en la Amazonía. Por ello, el siguiente objetivo del proyecto es lograr la incidencia en políticas públicas nacionales, regionales e internacionales que incluyan y reconozcan la contribución de los pueblos indígenas en la protección de la Amazonía. Al respecto, es imperativo que tengan seguridad jurídica sobre sus territorios y se desplieguen mecanismos dirigidos a su protección ante las amenazas

²Materia orgánica de origen vegetal, presente en los diferentes ecosistemas forestales.

y presiones existentes en la Amazonía.

Figura 1. Densidad de carbono en la Amazonía, áreas protegidas y territorios indígenas



Fuente: WCRC y RAISG, 2023

En el escenario de las negociaciones y acuerdos de la Convención Marco de las Naciones Unidas frente al Cambio Climático (CMNUC), los bosques tropicales tienen un rol protagónico como importantes sumideros naturales de carbono. En ese sentido, en el marco de la COP11, realizada en Montreal, los representantes de Costa Rica y Papúa Nueva Guinea, en representación de la Coalición para las Naciones con Bosque (CfRN, por sus siglas en inglés), propusieron el desarrollo de un mecanismo orientado a brindar incentivos financieros para la conservación de sus bosques³. Esta propuesta, denominada inicialmente "Reduciendo emisiones provenientes de la deforestación en países en desarrollo: enfoques para estimular la acción", dio origen al mecanismo REDD+⁴, que procura generar pagos por resultados (results-based payments) condicionados a la reducción

³ <https://rainforests.mongabay.com/redd/>

⁴ Inicialmente REDD, "reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques en los países en desarrollo", con el (+) se agregó "conservación, gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono".

de la deforestación y degradación de bosques, así como por la conservación, el mantenimiento de la existencia de carbono y la gestión forestal.

Con la finalidad de aplicar este mecanismo a nivel nacional, los países debían llevar a cabo arreglos normativos e institucionales, así como asegurar la creación de sistemas y herramientas específicas para la planificación de las actividades REDD+, así como el monitoreo, reporte y verificación de los resultados (MRV). Sin embargo, los países que se ocuparon de la activación nacional de REDD+ han tenido que recorrer un largo camino para cumplir con los requisitos y acceder al pago por resultados en la reducción de emisiones de carbono forestal. En parte por ello, se crearon estándares internacionales que propiciaron la aparición de un mercado voluntario de bonos de carbono forestal, con el propósito de negociar unidades de reducción de emisiones, principalmente, entre instituciones privadas.

Esta situación de flexibilidad y brecha normativa en la regulación del carbono forestal y la negociación de unidades de reducción de emisiones o bonos ha promovido también la aparición de empresas que, según la evidencia existente en países como Colombia, llegan a las comunidades y territorios indígenas a negociar —en muchos casos, con asimetría de información— la venta de las unidades de reducción de emisiones provenientes de la conservación de los bosques amazónicos ubicados en los TI. En la región amazónica, estas empresas no cumplen con las salvaguardas ambientales, sociales y de gobernanza, por lo que son llamadas coloquialmente “piratas de carbono” o carbon cowboys.

En lo que se refiere a las denuncias de casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas relacionados con las actividades de estas empresas, han reavivado la conversación en el ámbito nacional e internacional sobre los mercados de carbono vinculados a REDD+, sus requerimientos técnicos y resultados efectivos, y, en especial, la urgencia de la aplicación de salvaguardas sociales en la realización de estas actividades en los TI⁵.

⁵https://www.gaiamazonas.org/uploads/uploads/books/pdf/2023_REDD_policy_paper_web_compressed-1.pdf

02

DESAFÍOS



En cuanto a los estudios efectuados en Brasil, Colombia, Perú y Venezuela con respecto al carbono forestal, se desprenden tres desafíos importantes que abordaremos en este documento:

- Existen aún brechas en el marco normativo y en su implementación referidas a la protección de los bosques y la seguridad jurídica de los TI. La pérdida de biomasa, y por tanto de carbono, en las ANP y los TI, durante el periodo 2003-2020, ha sido menor con relación al resto de la Amazonía.
- La falta de aplicación de salvaguardas sociales, regulación y fiscalización en el marco de REDD+ puede generar mayor vulneración de los derechos de los pueblos indígenas, además de la provocada en su territorio por el tráfico de tierras y otras actividades ilegales e ilícitas de explotación de recursos.
- Falta aún reconocer, promover y brindar incentivos directos para el trabajo que desarrollan los pueblos indígenas de monitoreo y vigilancia de sus territorios referido a la protección de sus bosques. De igual modo, asegurar, además, su integridad física en el curso de esta labor.

03

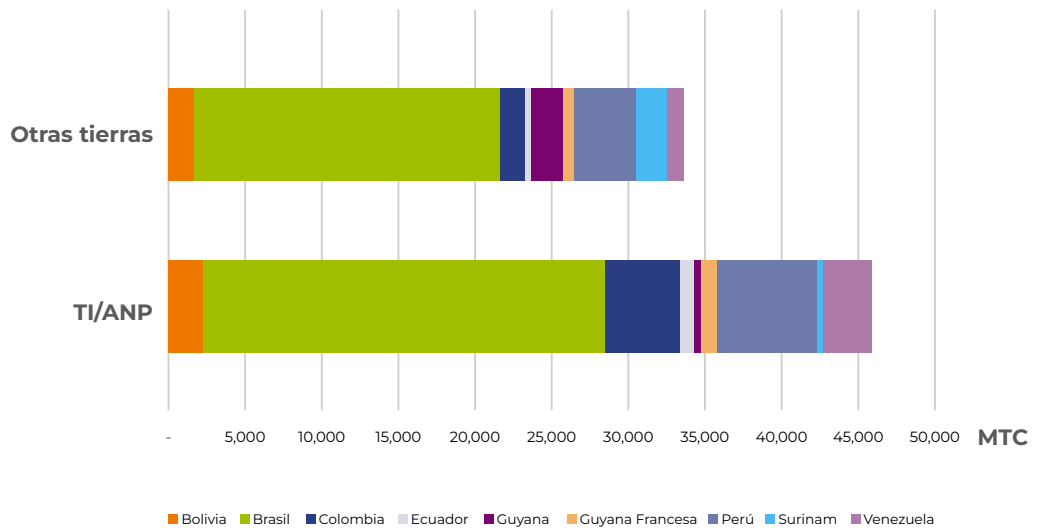
HALLAZGOS

Los datos generados en el marco del proyecto “Ciencia y saber indígena por la Amazonía” proporcionan un análisis histórico comparativo sobre el carbono forestal almacenado en los países amazónicos. Al 2020, toda la región amazónica alcanzó una existencia de 79 038 MtC. Como se observa en la figura 2, la mayor parte de carbono forestal se almacena dentro de los TI y las ANP, el 58 % de la región; es decir, equivalente a 46 043 MtC. En cambio, las otras categorías de tierras —que no cuentan con alguna forma de protección o conservación— almacenan 32 995 MtC.

Cuando se compara entre países, Brasil cuenta con la mayor existencia de carbono forestal (46 145 MtC, 57 % en TI/ANP), seguido por el Perú (10 432 MtC, 61 % en TI/ANP) y Colombia (6050 MtC, 77 % en TI/ANP), tal como se aprecia en la figura 2.

Figura 2. Existencia de carbono forestal en la Amazonía (2020)

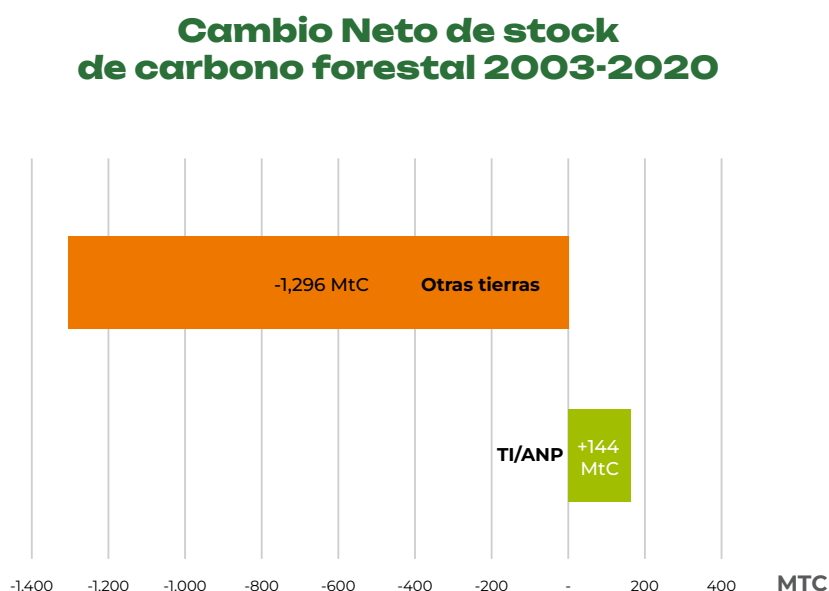
Stock de Carbono Forestal en la Amazonía



Fuente: WCRC y RAISG, 2023

En términos de ganancias y pérdidas, entre 2003 y 2020, la cantidad neta de carbono forestal almacenada en la región disminuyó 1152 MtC, pasando de 80 190 MtC en 2003 a 79 038 MtC en 2020. Esta pérdida responde a la liberación de carbono ocurrida fuera de los TI y las ANP; mientras que dentro de los los TI y las ANP se acumuló un adicional de 144 MtC de carbono durante el periodo de análisis (figura 3).

Figura 3. Ganancias y pérdidas de carbono forestal en la Amazonía, 2003-2020



Fuente: WCRC y RAISG, 2023

De manera contrapuesta a esta evidencia, las políticas de la mayoría de gobiernos recientes en Sudamérica han estado o están promoviendo marcos normativos que debilitan la seguridad jurídica de los TI y la conservación en las ANP. Por ejemplo, en Brasil, pese a los compromisos asumidos como parte de la CMNUCC, las políticas de control de la deforestación que estuvieron vigentes entre 2004 y 2012, y debilitadas hasta 2018, tuvieron un retroceso a partir de 2019, cuando el gobierno federal paralizó el Plan de Prevención y Control de la

Deforestación en la Amazonía (PPCDAm). En esa línea, las agencias ambientales, como el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (Ibama) y el Instituto Chico Mendes para la Conservación de la Biodiversidad (ICMBio), fueron debilitadas, el control social fue reprimido, y se trataron de flexibilizar las leyes ambientales (Werneck et al., 2021). Como consecuencia, en 2020, el 99 % de la deforestación se debió a actividades ilegales (Azevedo et al., 2021).

Actualmente, el 40,5 % de los bosques brasileños están protegidos por el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza: tierras indígenas, territorios quilombolas y unidades de conservación (Oviedo; Doblás, 2022). En el caso de las áreas protegidas con presencia de pueblos indígenas y poblaciones tradicionales, el 30,5 %, que representa un tercio de los bosques de Brasil. Por otro lado, las tierras indígenas por sí solas son responsables de proteger el 20,3 % de los bosques de Brasil. En la Amazonía, las áreas protegidas concentran el 56,3 % del carbono almacenado en la cubierta forestal.

En el caso de Colombia, el 69 % del área amazónica se encuentra bajo las figuras de ANP y TI. En el año 2020, se encontró que la Amazonía colombiana registró un cambio neto de -17 MtC. Esto quiere decir que, en el periodo comprendido entre 2003 y 2020, el balance de pérdidas y ganancias fue negativo, lo que indica que esta región es una fuente neta de emisiones de carbono en la actualidad. Sin embargo, es importante analizar los resultados en detalle, ya que en el caso de los TI se reporta una ganancia neta de +22,6 MtC; es decir, que en ellos se almacena más de lo que se pierde. Esta cifra es importante si se tiene en cuenta, además, que los TI abarcan el 53 % de la Amazonía colombiana.

Por ello, como se ha demostrado por medio de los datos generados por la RAISG sobre la Amazonía, una de las estrategias más efectivas para proteger el bosque y los ecosistemas sensibles ha sido la creación de áreas protegidas. Para el caso de Brasil, Soares-Filho y otros (2006) evaluaron el impacto de las áreas protegidas en la Amazonía brasileña a través de la reducción de emisiones por deforestación y encontraron, durante el periodo comprendido entre 1997 y 2008, un efecto inhibitor en tres tipos distintos de áreas protegidas: TI, ANP de protección total y ANP de uso sostenible. Además, estos autores afirman que la expansión de áreas protegidas ocurrida a principios de la década de 2000 fue responsable del 37 % de la reducción de la deforestación observada entre 2004 y 2006.

Adicionalmente, como vemos en la figura 2, en el caso del Perú, al 2020, el carbono almacenado en los bosques de los TI y en las ANP equivale al 60 % de las 104 000 MtC almacenadas en los bosques amazónicos del país. Nuevamente, estas dos figuras han sido más eficientes en la conservación de los bosques amazónicos. En ese sentido, menos del 23 % de las pérdidas de carbono de la Amazonía peruana se dieron dentro de los TI entre 2003 y 2020 (317 MtC, en total). Así, la utilidad del carbono forestal registrado en estas figuras para el mencionado periodo compensa las pérdidas de carbono que ocurrieron dentro de estas mismas áreas, con una ganancia neta de 0,5 %. Por otro lado, la mayor pérdida de carbono en los TI y las ANP obedece a la degradación forestal o perturbación, ya que la deforestación solo representa el 19 %. En contraste, en áreas fuera de los TI y las ANP, la pérdida de carbono por deforestación equivale al 47,5 % del total estimado.

La conservación de los bosques y baja pérdida de carbono dentro de los TI no es producto de la casualidad, sino de la capacidad de gestión del bosque que poseen los pueblos indígenas que los habitan. Ello se debe al profundo conocimiento del entorno desde tiempos ancestrales, lo que les permite hacer un uso sostenible del bosque, y lo que protege y garantiza, además, sus modos y medios de vida.

En la región, los pueblos indígenas se han autoorganizado de diferentes formas para monitorear y vigilar sus territorios. En el Perú, los esfuerzos indígenas intentan activar las veedurías o comités de vigilancia comunitarios, que desarrollan acciones de monitoreo de cobertura de bosques reportadas al Ministerio del Ambiente (Minam) en el marco de las competencias en cambio climático. Asimismo, pretenden coordinar estas actividades de control y vigilancia a escala local y regional con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre, que coordina el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Minagri).

Aunque tanto el frente de monitoreo de bosques como el de control y vigilancia forestal se encuentran vinculados por tratarse del mismo actor y sus bosques, sufren las consecuencias de la sectorialización estatal, que, si bien supone impulsos desde el Estado peruano, a la fecha no son suficientes para garantizar los derechos territoriales indígenas y una conservación más efectiva de los bosques existentes

en los territorios comunales⁶. De esta manera, una alerta temprana de deforestación puede ser reportada para su registro en el Geobosques⁷ del Minam, pero la respuesta desde entidades del Sistema de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre (Gobierno Regional, Policía Nacional, Dirección de Capitanía de Puerto, Ministerio Público, etcétera) no suele ser oportuna o no tiene el alcance esperado. Esta situación deja a los vigilantes indígenas a merced de los impactos por delitos ambientales vinculados a la deforestación y degradación de bosques, así como de las amenazas y atentados por parte de terceros.

En ese sentido, cabe mencionar que, entre abril de 2020 y abril de 2022, 22 personas defensoras fueron asesinadas o desaparecidas en el Perú mientras luchaban por la defensa de sus derechos. De ese total, 10 fueron asesinadas durante 2020, 7 en 2021 y 5 en 2022. En la Amazonía ocurrieron 20 incidentes, sobre todo en el cinturón de la selva central, y 19 de estas víctimas eran indígenas.

Los pueblos indígenas ponen sus vidas en riesgo para proteger sus territorios porque sus bosques están intrínsecamente relacionados con sus modos de vida, economía, su cosmovisión y prácticas ancestrales. También, se encuentran en una constante lucha por el reconocimiento y seguridad jurídica de sus territorios, lo que los enfrenta a diferentes presiones y amenazas sobre su territorio, desde actividades ilegales e ilícitas a lícitas promovidas por los gobiernos que pueden generar directa o indirectamente la pérdida de sus bosques.

Por ejemplo, la Fundación Gaia Amazonas, en Colombia, ha identificado que REDD+ en la Amazonía, inicialmente pensado como una oportunidad para reconocer los esfuerzos en la mitigación frente al cambio climático, reducir la deforestación y potenciar acciones para la conservación de los bosques, en la actualidad puede tener efectos e impactos negativos en la libre determinación, el gobierno propio, y la seguridad jurídica de los pueblos indígenas y sus territorios.

En Colombia, se han desarrollado dos tipos de iniciativas en la Amazonía para implementar REDD+: un programa de carácter estatal y proyectos de carácter privado dentro del mercado voluntario. En cuanto al primero, en 2015, en conjunto con los gobiernos de Alemania, Noruega y el Reino Unido, el país suscribió el mecanismo de pago por resultados, conocido como Programa Visión Amazonía, el

⁶Comunidades en el Perú se enfrentan a la deforestación con tecnología. Rescatado de <https://dialogochino.net/es/clima-y-energia-es/45997-comunidades-nativas-en-peru-se-enfrentan-a-la-deforestacion-con-tecnologia/>

⁷Plataforma de monitoreo de cambios sobre la cobertura de bosques.

Rescatado de <https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>

cual se encuentra actualmente en funcionamiento (Ministerio de Ambiente, 2019). Por su parte, frente a los proyectos REDD+ del mercado voluntario, un reciente estudio del Instituto Sinchi indica que, a julio de 2022, se habían registrado 51 proyectos; 33 de los cuales están ubicados en resguardos indígenas (Sinchi, 2023).

Desde los inicios en el escenario global de la CMNUCC, este mecanismo de pago por resultados fue concebido como una fórmula financiera para conectar el desarrollo económico con la atenuación del cambio climático. Mediante la valoración de la naturaleza, REDD+ ha procurado incentivar la conservación y la restauración de los bosques mediante la financiación de iniciativas locales de mitigación. De esta manera, los países industrializados financian la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los países del sur global con extensiones de bosque considerables que almacenan grandes cantidades de carbono (Bayrak & Marafa, 2016).

Estudios recientes sobre el tema han encontrado que REDD+ es un nuevo mecanismo que crea renovadas formas de autoridad sobre los bosques (Dehm, 2021), pues establece formas de control por vía de la financiación de proyectos “verdes” y “sostenibles”, que contienen obligaciones sobre los territorios y que no necesariamente responden a las perspectivas de sus habitantes. Además, REDD+ representa desafíos adicionales para las comunidades indígenas que deben aprender nuevos lenguajes técnicos e intergubernamentales a fin de participar, de forma efectiva, en las negociaciones, regulaciones e implementación de este mecanismo a nivel nacional o en sus territorios.

En Colombia, el estudio reciente realizado por el Instituto Sinchi encontró diferentes problemas recurrentes en los proyectos ejecutados en los TI de la Amazonía: (1) ruptura de procesos organizativos indígenas y afectaciones a la pervivencia cultural, a raíz de la implementación de los proyectos y la ejecución de dineros provenientes de un mecanismo que mercantiliza la naturaleza; (2) ausencia de un acceso claro y oportuno a la información sobre los proyectos, así como a la descripción y la distribución de beneficios; (3) deficiencias en la participación amplia y efectiva de las comunidades referida a la decisión sobre la construcción, la viabilidad y el desarrollo de los proyectos; (4) inflación de áreas contabilizadas y múltiples proyectos en un mismo territorio, lo que implica riesgos de doble contabilidad de carbono, entre otros (Sinchi, 2023).

Desde los inicios en el escenario global de la CMNUCC, este mecanismo de pago por resultados fue concebido como una fórmula financiera para conectar el desarrollo económico con la atenuación del cambio climático. Mediante la valoración de la naturaleza, REDD+ ha procurado incentivar la conservación y la restauración de los bosques mediante la financiación de iniciativas locales de mitigación. De esta manera, los países industrializados financian la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los países del sur global con extensiones de bosque considerables que almacenan grandes cantidades de carbono (Bayrak & Marafa, 2016).

Estudios recientes sobre el tema han encontrado que REDD+ es un nuevo mecanismo que crea renovadas formas de autoridad sobre los bosques (Dehm, 2021), pues establece formas de control por vía de la financiación de proyectos “verdes” y “sostenibles”, que contienen obligaciones sobre los territorios y que no necesariamente responden a las perspectivas de sus habitantes. Además, REDD+ representa desafíos adicionales para las comunidades indígenas que deben aprender nuevos lenguajes técnicos e intergubernamentales a fin de participar, de forma efectiva, en las negociaciones, regulaciones e implementación de este mecanismo a nivel nacional o en sus territorios.

En Colombia, el estudio reciente realizado por el Instituto Sinchi encontró diferentes problemas recurrentes en los proyectos ejecutados en los TI de la Amazonía: (1) ruptura de procesos organizativos indígenas y afectaciones a la pervivencia cultural, a raíz de la implementación de los proyectos y la ejecución de dineros provenientes de un mecanismo que mercantiliza la naturaleza; (2) ausencia de un acceso claro y oportuno a la información sobre los proyectos, así como a la descripción y la distribución de beneficios; (3) deficiencias en la participación amplia y efectiva de las comunidades referida a la decisión sobre la construcción, la viabilidad y el desarrollo de los proyectos; (4) inflación de áreas contabilizadas y múltiples proyectos en un mismo territorio, lo que implica riesgos de doble contabilidad de carbono, entre otros (Sinchi, 2023).

Esta situación tiene lugar bajo un déficit de regulación por parte del Estado colombiano, similar al que se encuentran el resto de países amazónicos. Brasil viene desarrollando una política nacional para REDD+ desde 2013, sin llegar aún a su culminación. Hoy en día, REDD+ funciona, principalmente, como un asunto entre privados, mediante

la autorregulación de los actores participantes; interesados en los rendimientos económicos que se puedan generar con la venta de créditos de carbono, como los desarrolladores, los organismos validadores y verificadores, los certificadores y los comercializadores.

Los problemas expuestos sobre la implementación de REDD+ en contextos locales se observan en el caso del TI de Pirá Paraná⁸ contra la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques (Masbosques)⁹ y otros, a raíz de la formulación, desarrollo y comercialización de un proyecto que no fue autorizado por el gobierno indígena del territorio y que contiene compromisos contrarios a la soberanía alimentaria y el sistema de conocimiento del territorio. Compromisos que atentan contra la pervivencia física y cultural de los pueblos indígenas.

Cuando el Consejo Indígena tuvo conocimiento de la existencia de este proyecto, se enviaron múltiples requerimientos a Masbosques y los demás intervinientes exigiendo que concluyeran el proyecto, su comercialización y todas las actividades en el territorio. A pesar de ello, la empresa ha hecho caso omiso de las solicitudes y, por el contrario, ha profundizado la vulneración de los derechos¹⁰.

Lo anterior nos invita a una discusión sobre el derecho de los pueblos indígenas a la gestión de sus territorios, en particular en aquellos aspectos que afectan sus modos de vida, sus derechos y aplicación de sus conocimientos y saberes ancestrales. Esto se torna más importante cuando los conceptos y marcos normativos relativos al carbono forestal están sujetos a diferentes interpretaciones en los países de la región amazónica.

⁸ Territorio ubicado en el departamento de Vaupés en Colombia, una de las regiones mejor conservadas de la Amazonía en el país.

⁹ El diagnóstico más reciente del Instituto Sinchi sobre proyectos REDD+ en la Amazonía encontró que Masbosques es una de las empresas desarrolladoras con más proyectos en la región, con un total de 6. Las otras dos empresas son Waldertung SAS, con 13 proyectos, y Permian, con 6.

¹⁰ Para profundizar en la situación de REDD+ en Colombia y en el caso del Pirá Paraná, ver Fundación Gaia Amazonas (2023). Problemas y oportunidades de REDD+. Una mirada desde los territorios indígenas de la Amazonía. Disponible en https://www.gaiaamazonas.org/uploads/uploads/books/pdf/2023_REDD_policy_paper_web_compressed-1.pdf

04

CONCLUSIONES



- Los bosques en los territorios indígenas son los que mejor se preservan. Por ello, son altamente atractivos para los mercados de carbono, dado su alto nivel de conservación y, por ende, almacenamiento de carbono. En el marco de la implementación de REDD+ y los mercados de carbono forestal, han aparecido empresas que, sin información transparente y medidas de salvaguardas, están planteando proyectos de bonos de carbono forestal en los territorios indígenas.
- Sin embargo, si lo que se quiere es crear condiciones ideales para la protección de la Amazonía, los intereses, las demandas y las necesidades de los pueblos indígenas, que han gestionado y siguen gestionando las tierras en las que viven ancestralmente, deben ser escuchadas y atendidas.
- Por ello, el principal reto constitucional sobre los mercados de carbono consiste en que los pueblos indígenas sean interlocutores centrales en la toma de decisiones sobre sus territorios, bajo el entendido de que son sujetos colectivos con libre determinación y gobierno propio que no pueden ser desconocidos, mucho menos cuando sus sistemas de conocimiento y prácticas ancestrales han demostrado una relación de respeto y armonía con su territorio.
- Finalmente, el rol de los gobiernos es decisivo para establecer, con participación real de los pueblos indígenas, políticas y regulaciones que 1) reconozcan la contribución de los TI en la conservación de la Amazonía, y que 2) se respeten e implementen las salvaguardas necesarias para afrontar las amenazas y presiones sobre sus territorios y vidas.

05

**OPORTUNIDADES Y
RECOMENDACIONES**



- La creación de políticas y la implementación de acciones que garanticen el reconocimiento y seguridad jurídica para los TI y los pueblos indígenas.
- Reconocimiento y articulación de los esfuerzos de los pueblos indígenas en el monitoreo, control y vigilancia de la integridad de los bosques en sus territorios, que incluyen las medidas y acciones que llevan a cabo los diferentes niveles de gobierno para la protección de los bosques. Además, los reportes de las poblaciones indígenas deben ser institucionalizados en el marco de las acciones estatales de control y vigilancia forestales, en calidad de su participación contra los delitos que suponen la deforestación y degradación de bosques, con respuestas integrales y oportunas, con el objetivo de garantizar sus derechos y la protección de sus bosques.
- Identificación o creación de otros mecanismos de pago por conservación, alternos a REDD+, que permitan generar incentivos económicos en beneficio de los pueblos indígenas, y que subvencione sus actividades de vigilancia y protección de territorios, con políticas y reglas claras de seguimiento que eviten la distorsión de sus aspiraciones.
- Se debe brindar protección efectiva a los pueblos indígenas ante la aparición de actividades ilegales en sus territorios.
- Los gobiernos —y otros actores pertinentes— deben promover, desarrollar e implementar actividades sostenibles con el bosque que creen sinergias entre los conocimientos de la ciencia y los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas.
- La creación e implementación de políticas nacionales y regionales que sean capaces de evitar el punto de no retorno de forma más amplia y estructurada, como promete la Declaración de Belém, firmada en la Cumbre de la Amazonía - IV Reunión de los Presidentes de los Estados Partes en el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), realizada en agosto de 2023.
- La creación o reactivación de mecanismos permanentes de participación multinivel que puedan institucionalizar el diálogo directo y frecuente entre los pueblos indígenas, comunidades

tradicionales y afrodescendientes, y la sociedad civil, con los diferentes gobiernos, organizaciones y organismos de la región, es primordial para la efectividad de las acciones de protección a la Amazonía que evitan el punto de no retorno¹¹.

- Con respecto a las medidas de mitigación en los bosques, se deben considerar los límites constitucionales derivadas del marco internacional de los derechos humanos, con énfasis en los casos concernientes a los mercados de carbono, como REDD+, así como la necesidad de que integren estándares para la protección y salvaguarda de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Por mencionar algunos, implementación de protocolos de consulta previa, libre e informada, y la garantía del respeto de otros derechos, como la distribución equitativa de beneficios con el debido respeto a sus culturas y cosmovisión.

¹¹ <https://www.raisg.org/en/radar/cientificos-alertaron-sobre-cuando-sera-el-punto-de-no-retorno-para-la-amazonia/>